



COPA KIKE ALVAREZ

EL GUABO 2024



El Guabo 10 de septiembre del 2024

Ing.
Kike Álvarez
ALCALDE DEL CANTON EL GUABO
En su despacho.

De mis consideraciones:

Mediante el presente me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo y a la vez desearles éxitos en sus funciones.

Quienes conformamos el proyecto "COPA KIKE ALVAREZ EL GUABO 2024" nos dirigimos a usted con el propósito de hacerle conocer que una vez realizados ya todos los tramites correspondiente a la primera validez de moto velocidad como EL GUABO 2024 para el domingo 15 de septiembre desde las 10:am hasta las 16:pm solicitamos a usted sr alcalde, sírvase oficiar a la dependencia policial a fin de contar con la debida seguridad para la competencia en coordinación con la policía Municipal, agentes de tránsito y policía nacional

contando con su apoyo para reactivación del turismo y comercio para dicho cantón, de antemano le quedamos muy agradecidos por su gran apoyo que dará a nuestra petición.

Atentamente,
Sr. Jhonny Castillo Bonilla
CI: 120373898- 2
Cell 0979943042



G.A.D. MUNICIPAL DEL CANTON EL GUABO

SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO

EL GUABO, de del 20.....

.....

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIA DE EL ORO
PERMISO PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS
No. 208-IGPEO-EL ORO-2024

CONSIDERANDO:

QUE, el señor **JHONNY CASTILLO BONILLA** con C.I. 1203738982, ha presentado en esta dependencia, una solicitud para la realización del espectáculo público denominado **"COPA MULTIMARCAS EL GUABO 2024"** y en la cual se ha adjuntado la documentación requerida.

QUE, mediante Oficio No. 037-UGR-GADMEG-2024, de fecha 02 de septiembre de 2024, suscrito por el Lic. Cesar Coello Naula de JEFE DE LA UNIDAD DE GESTION DE RIESGOS, se Aprueba el Plan de Contingencia para la realización del mencionado espectáculo público;

En virtud de lo antes referido, y en el ejercicio de las facultades que me amparan, contenidas en el Art. 47 del Acuerdo Ministerial 0069 expedido por el Ministerio de Gobierno, **AUTORIZO** el presente:

PERMISO DE ESPECTÁCULO PÚBLICO

Para la realización del evento público denominado **"COPA MULTIMARCAS EL GUABO 2024"** se considera como responsable y organizador, el señor **JHONNY CASTILLO BONILLA** con C.I. 1203738982, el mismo que se llevará a efecto el día, **DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE, DESDE LAS 10H00 HASTA LAS 16H00 DEL AÑO 2024**. El evento se realizará en la Av. VPICB, en la parroquia 3 de Noviembre, en la ciudad del Guabo, en el Cantón El Guabo, Provincia de El Oro. Actividad que se realizará cumpliendo con las siguientes recomendaciones:

- 1.- Se le previene al organizador que debe cumplir estrictas medidas que garanticen la tranquilidad y bienestar de quienes se encuentren en el lugar del evento, así como el control y ejecución del Plan de Contingencia, en caso que sea necesario;
- 2.- Es obligación del organizador el coordinar las actividades de seguridad y tránsito con la Policía nacional, Cuerpo de Bombero y Comisario Nacional de Policía del Cantón. Todo esto bajo prevenciones legales;

SE PROHÍBE EL CONSUMO Y VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS

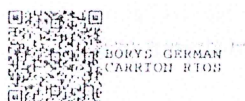
- El lugar del desarrollo del evento público deberá contar con el espacio destinado para parqueadero de vehículos.
- El evento debe contar con los protocolos de seguridad

- El evento contara con un aforo de **1000** personas.
- El evento debe culminar 30 minutos antes de la hora fijada.

En caso de presentarse algún incidente o hacer mal uso de la presente autorización, el suscrito Intendente General de Policía de El Oro, el Comisario Nacional de Policía del Cantón o la Policía Nacional podrán suspender el evento y comunicar a la autoridad competente.

ESTE PERMISO SE LE CONCEDE EN FORMA GRATUITA Y ES VÁLIDO ÚNICAMENTE PARA LA FECHA Y HORA SEÑALADA.

Machala, 04 de septiembre de 2024



ABG. BORYS CARRION RIOS
INTENDENTE GENERAL DE POLICÍA DE EL ORO

